

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales



DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR

J. de Dios Matus

AÑO IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1906

NUMERO 1183

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

José Manuel Doña

Ofrece sus servicios como práctico agricultor en todos sus diversos ramos.

Informes en la redacción de "El Pacífico."--Puntarenas, 2 de febrero de 1906.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido. Relojes despertadores desde \$4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905.

CORRESPONDENCIAS

De Nicoya

Señor Director de «El Pacífico» Puntarenas.

En mi anterior correspondencia me limitaba á aconsejar á mis hermanos de Nicoya y Santa Cruz, que olvidáramos nuestras pequeñas diferencias y nos uniéramos sinceramente en bien de estos pobres pueblos.

Los hombres se unen, se estrechan, se abrazan y van de la mano, compactos y resueltos, cuando comprenden que la conveniencia general así lo exige. Si nosotros, los nicoyanos y cruceños, nos hacemos cargo de nuestra soledad, de nuestra pobreza, de nuestro ilotismo, comprendemos en seguida la necesidad de salir de una situación tan triste, que no entraña sino miserias. No es necesario penetrar para advertir la desnudez de nuestro cuerpo social: basta pasar rápidamente la mirada, y la más superficial observación, grava en el alma horrible desconsuelo.

Quizá por la fuerza de un destino adverso, hemos vivido, ó en el olvido, ó en el desprecio: es lo cierto que, nuestras riquezas naturales no han recibido jamás el menor estímulo; y cuando de ellas se ha hecho mérito, ha sido para grayarlas. El Hospital de Liberia es una de las instituciones más ricas que tiene el país, y cuenta con una renta, muchas veces superior á sus necesidades. Ese capital y esa renta, ha sido formada en sus tres cuartas partes, por los ricos bosques de Santa Cruz y Nicoya; y sin embargo, ninguna de estas dos poblaciones tienen siquiera, donde medianamente albergan la miseria. Aquí la pobreza no tiene amparo: el dolor no tiene lenitivo: el desvalido cae sin remedio, y del inmenso capital que han formado sus montañas y sus hombres, no se desprende un solo céntavo para mejorar su situación. ¿Es esto justo? Es esto racional? De ninguna manera. Es necesario, es indispensable, ese servicio de la justicia y de la humanidad, que esa renta se divida proporcionalmente, y para eso es preciso llevar al Congreso elementos propios, que hayan emocionado sus nervios al palpar nuestras miserias. Don Leónidas Briceño y don Cleto Bonilla alzarán su voz con fervor en la Cámara y se harán oír, no sólo por lo que ellos significan, sino por la justicia de la causa que sustentarán. Están jóvenes, llenos de nobles anhelos, con deseos fervientes de servir á su Provincia y en particular á sus pueblos. Santa Cruz y Nicoya tienen derecho de esperar mucho de ellos; y al proponer su candidatura para Diputados, no proponen una can-

didatura de combate, sino de concordia y de armonía, un lazo más de unión con sus amigos de Liberia, una fiel interpretación á los viejos anhelos de los elementos sanos de la Provincia; que han creído siempre, con un criterio elevado, que soy el primero en aplaudir, que también nosotros somos guanacastecos y que tenemos derecho para participar de las medidas justas y equitativas de una administración prudente.

Estamos, pues, esperanzados en que, merced á nuestros esfuerzos y al auxilio eficaz que nos darán nuestros correligionarios de Liberia, Carrillo y Cañas, coronaremos nuestros deseos, llevando á la Cámara á don Leónidas Briceño y á don Cleto Bonilla. Debemos estar unidos, no sólo porque así lo requiere el triunfo, sino también, porque compactos, ligados estrechamente por la solidaridad de ideas y pensamientos, llevaremos nuestra Provincia al bienestar que para ella anhelamos.

Y nosotros, nicoyanos y cruceños, reflexionemos: demos al olvido puerilidades y pretensiones: unámonos para nuestro bien y pensemos que el porvenir toca á nuestra puerta. Parece que en breve despertaremos de nuestro largo letargo: que nuestros intereses, tan dormidos de puro abandonados, recibirán muy luego el estímulo que necesitan; y que nosotros, tan poco considerados como hemos sido, seremos lo que debemos ser y lo que podemos ser. De nosotros depende.

No somos tan incautos para no advertir que en nuestros propósitos, por nobles que sean, no encontraremos la oposición de aquellos elementos viejos, gastados por los años; pero eso qué importa? Contamos con la imparcialidad oficial, contamos con el apoyo de Santa Cruz y Nicoya que conocen bien sus intereses y contamos con seguridad con nuestros amigos de Liberia, con quienes ayer no más, marchamos del brazo á combatir el antiguo elemento que nos oprimía. Ahora, nada nos detendrá: vamos al triunfo, y con la fé del que espera vencer, marchemos resueltos sin mirar á los lados los abrojos del camino.

UN NICOYANO.

Nicoya, febrero 2 de 1906.

EL PACIFICO

Crisis política

Ya los diarios de la capital nos han informado de la reunión que el domingo último, á la 1 p. m. y en el bufete del Licdo. don Francisco Aguilar Barquero, verificaron los candidatos de los tres partidos populares, con los cuales el buen sentido práctico del pueblo ha venido dando forma á lo que llamó, con mucha propiedad, *Unión Republicana*.

Y sabemos también por la misma fuente, que en esa reunión se tomaron dos resoluciones: rechazar en absoluto la idea de un nuevo candidato, como si dijéramos "un tercero en discordias," que en el caso presente sería un cuarto, y aplazar para el lunes 12 del presente, día en que volverán á reunirse, ya con poderes cada uno, de sus correspondientes directivas, la designación de uno de los tres jefes para candidato definitivo de La Unión Republicana á la presidencia de la República en el próximo período.

Según telegrama que hoy recibimos de la capital, allá se cree por la generalidad que "esta otra entrevista será el punto final, pues se optará una resolución fija que dejará á todos tranquilos."

A la verdad que hay razón para esperarlo así, pues se ha entrado con buen pie en el sendero de la inteligencia que el pueblo todo reclamaba de sus jefes respectivos.

En efecto, ¿por qué ni para qué habría de elegirse un cuarto candidato, si odio personal no ha existido del uno contra el otro, ni de los ciudadanos contra ninguno de los jefes?

Cada agrupación popular luchó por su candidato con armas nobles y con esfuerzo digno de la causa, por creer que el elegido respondería mejor á las justas aspiraciones del pueblo: sus programas son más ó menos idénticos, como que se persigue el mismo fin; y ese odio personal de que á última hora se ha venido haciendo mérito, es sólo una de las tantas armas de combate que ha esgrimido en su provecho el contrario bando: el bando del cletismo, el enemigo común.

Una prueba fehaciente de ello la encontramos en la misma contestación que el candidato del Partido del Pueblo don Tobías Zúñiga Castro, dió al candidato del Partido Republicano, Lic. don Máximo Fernández, con motivo de su comunicación del 26 del próximo pasado enero, en demanda de una solución pronta al problema político pendiente y del reconocimiento de ciertos derechos que aduce en su favor. En esa contestación le dice bien claro al señor Fernández, que su proposición no ha sido acogida y que "no aceptándola en beneficio de él, que es el Jefe del Partido Republicano, que ha luchado con energía, que ha soportado sin desmayo todas las rudas asperezas de la contienda, que es la figura promi-

nente de la agrupación que dirige, es por demás significar, que no se acepta en ninguna otra persona."

Y es claro: nadie tiene más derecho al premio del poder que aquellos que han soportado con santa resignación, los dicerios bochornosos, los insultos soeces, las calumnias infames que los propagandistas del cletismo demeraron por doquiera y con profusión contra los candidatos populares Zúñiga, Soto y Fernández; y Fernández, Soto ó Zúñiga, proclamados por los pueblos, proclamados por lo que de soberano tiene la república, debe llegar á regir sus futuros destinos y amparar sus sacrosantos fueros.

El pueblo, representado por muchos millares de voluntades libres, fundieron en una sola todas sus aspiraciones y formó la hermosa Unión Republicana. Tres solos ciudadanos, dotados de sano criterio, de luces bastantes, de patriotismo probado, no es posible que no logren por fin refundir en uno sólo de ellos todas las aspiraciones de ese pueblo, y por ello tenemos fe, hoy más que nunca, de que al abrirse las puertas del edificio en que tenga verificativo la reunión privada del 12, aparecerá flameando magestuosa y sublime, la bandera de redención en las manos del elegido de los pueblos.

CORRESPONDENCIAS

Lo que ocurrió en Liberia

NOTICIAS DEL 6 DE FEBRERO

(Datos del señor Salazar)

Hoy á las 7 y media a. m., don Alejandro Salazar llegó en busca de don Santiago Zúñiga, preguntó en la casa á la señora de Zúñiga si éste se encontraba allí, la señora le dijo que se hallaba en el Hospital, que queda esquina diagonal norte. Cuando Salazar montado en su caballo preguntaba por el señor Zúñiga, observó que el Dr. don Samuel Ruiz, montado en una bestia mular, conversaba con alguien que Salazar no conoció, y Ruiz le hacía de señas: Salazar dice que sin hacer alto, se dirigió al Hospital en busca del señor Zúñiga y que de regreso vió que Ruiz le hacía señas; que se fué á ver qué era lo que quería, y Ruiz le dijo que fueran por ahí; que aceptó y se fueron juntos camino abajo del «Capulín»; que de camino le dijo Ruiz que picara la bestia y como no quiso hacerlo, le dijo que caminaran apareados y así se fueron hasta un potrero de don Enrique Baltodano, donde el Dr. Ruiz abrió la puerta, amarró su cabalgadura en un poste y se amparó á un palo de madero negro, con revolver en mano; Salazar se desmontó quedando atrincherao con su caballo; Ruiz le dijo que saliera á campo raso y como no dejaba el abrigo del madero, le exigió que saliera él también; que Ruiz le dijo que dejara el caballo, que por su palabra de honor no le tiraría; pero que como él no abandonaba su puesto, también no quiso abandonar la de-

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Órdenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas más americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios.

se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. —Apartado 179—Teléfono 242.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR DEL

INGENIO NICOYA

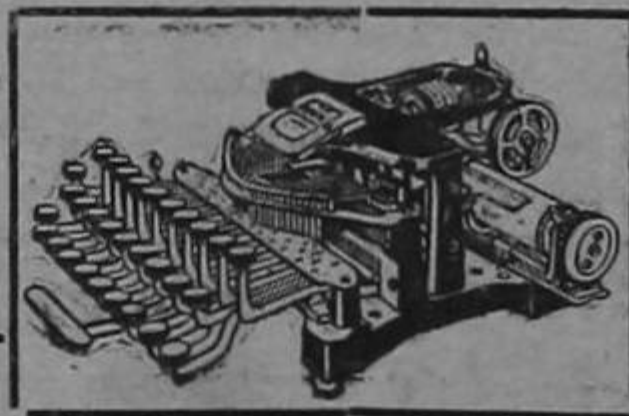
Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica

PINAGEL & WESTIN

Puntarenas.

Subagentes, San José—LA VIOLETA

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y sala para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISO.

El buen gusto

Tostelería y repostería, casa de doña María v. de Arce, frente al parque.

Tosteles helados y refrescos, confites y

siropes al por mayor.

fensa de su caballo; que entonces Ruiz le disparó el primer tiro pegándole en el hocico al caballo, y en la brega con éste, dejó el cuerpo en blanco, y entonces principió la refriega: de los tiros disparados por Ruiz, uno le hirió el dedo mayor ó del corazón, de la mano derecha y otro sobre la tetilla derecha, sin profundizar la lesión, porque la camiceta de seda que vestía Salazar, impidió la trayectoria del proyectil que retrocedió junto con la tela de la camiceta que no fué perforada, sino solo el saco y la camisa.

Salazar dice que disparó ya lesionado, dos tiros sin dañar al Dr. Ruiz.

Un policial que llegó dice que el señor Ruiz disparó los seis tiros del revólver y Salazar dos, porque las otras tres cápsulas no dieron feo, aunque están amartilladas; el Dr. Ruiz fué detenido en la cárcel, el herido está curándose en su casa; pero las lesiones parece que son leves según dijo un médico. Los revolvers están en poder del señor Juez del Crimen, quien instruye la sumaria.

Veremos lo que declara el Dr. Ruiz: los datos anteriores son de los que relaciona el ofendido, daremos más informes.

Observador Imparcial.

CAMPO NEUTRAL

Como lo pide

Sr. Redactor de «El Pacífico» Pte.

Estimado amigo: Recuerda Ud. mi reportaje publicado en el N° 1057 de su importante semidiario, referente á mi expulsión por el Gobierno de Nicaragua, debido á chismes de don Ramón Echazarreta, Cónsul de Nicaragua en New Orleans?

—¿Si?—Pues sírvase reproducir o en el primer número del valiente *Pacífico*, por estar en este puerto el señor Echazarreta esperando el vapor que debe conducirlo á las gradas del trono de su soberano.

Soy de U. att. servidor
J. J. Retes.

Obsequiando los deseos del señor Retes, reproducimos del reportaje aludido lo conducente, ya que por falta de espacio no podemos copiarlo íntegramente.

Después de unas cuantas declaraciones del señor Retes relatando su expulsión de Nicaragua, nuestro reporter le interrogó así:

«R— Nada me ha dicho Ud. de los motivos que dieron lugar á su expulsión.

«C— Al comunicárseme la orden fatal, no se me dió ninguna explicación. El día siguiente, como unos quince minutos antes de mi salida, uno de los amigos íntimos del General Zelaya, miembro importante de su Gabinete, me manifestó en el seno de la amistad con que me favorecía y honraba, que el Cónsul de Nicaragua en New Orleans, don Ramón Echazarreta, español, había dirigido varios cables al General Zelaya, manifestándole que desconfiara de mí y que me vigilase, desde el momento en que tuvo noticia de mi llegada al suelo nicaragüense, y que éste era el motivo de mi expulsión, aunque el Gobierno no tenía ninguna queja de mí. . . .»

«En el número 2420 de *El Comercio*, periódico que se edita en Managua, escribí un artículo titu-

la mayor buena fé; y nunca, jamás habría sido anti-zelayista, si éste mandatario no hubiese procedido contra mí con tanta violencia, sin consideración ninguna y basado en un chisme de comadres, de ese aventurero infame, vergüenza de su raza y que se llama Ramón Echazarreta, con lo cual llegué á conocer, ó á convencerme, mejor dicho, de la deslealtad y autocracia del General Zelaya y su Gobierno».

INFORMACION

Dura lex, sed lex

El señor Administrador General de Aduana ha hecho arreglar convenientemente, de manera sólida y elegante, el frente de la oficina en cuyos bajos, antes completamente carcomidos hasta el punto de amenazar ruina, se instalará la oficina de registro de carga, cuyo local actual va á destruirse por viejo y antiestético.

Pero es el caso que una ley municipal prohíbe terminantemente poner una sola plancha de zinc como techo. La construcción de esa oficina obligaba como continuación de su techado, la colocación de varias láminas en un corredor nuevo, y ahí el conflicto.

Según se nos informa, las láminas se han dejado; pero sólo para mientras se consigue del Gobierno cambiar con teja de barro la de todo el edificio.

Y eso á regañadientes.

A su regreso

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Depositado en Liberia el 7 de Febrero de 1906. Recibido en Puntarenas el id. id.

El Pacífico.

Regresó Kaiser con barbero especial; rasuraron á varios electores de Santa Cruz y Nicoya para que voten por la diputación de Su Majestad y un chinandega. ¡Ya veremos si con toda esa leña comen crudo!

Tarquino.

La justicia ante todo

La Comisión Permanente, á iniciativa del Poder Ejecutivo, acordó vacaciones para los Magistrados de la Corte Suprema y los empleados de la misma, vacación que se contará del 12 al 28 inclusive del presente mes.

Aunque justa la tal disposición para los miembros á favor de los cuales se ha acordado, encontramos injusto el que no comprenda á todos los empleados subalternos del Poder Judicial, puesto que los trabajos de la Corte, son solo consecuencia del gran quehacer que á los Juzgados toca desempeñar; y creemos que para ser consecuente, debió haberse puesto en vigor el artículo 37 de la Ley Orgánica de Tribunales que dispone una vacación anual de 20 días para los Jueces, Alcaldes y sus respectivos empleados, en un tiempo oportuno.

Ojalá se tome esté en consideración y, en ley de justicia, se haga extensiva esa vacación á los empleados aludidos.

Entendámonos

Frecuentemente se dirigen á nosotros en son de queja muchas personas que á los baños concurren, creyendo que se abusa cobrándoles un precio mayor del que es legal por cada baño.

De nuestras investigaciones resulta que lo que ellos llaman exceso es sólo el alquiler de vestuario que no está obligado el empresario á suministrar gratis y para que todos se separen á qué atenderse en lo sucesivo, vamos á publicar la tarifa

Por un baño en pila con toalla	0.25
Por un baño de mar	0.15
ALQUILERES	
Por un vestido para señora, completo	0.25
Por una gorra solamente	0.05
Por zapatillas	0.05
Por salvavidas	0.05
Por toalla	0.05
Por calzoncillo para varón	0.10

De suerte que quien vaya provisto de lo necesario ó no quiera usar útiles del establecimiento, solo pagará veinticinco ó quince centavos á voluntad.

Las horas de baño son desde las 7 a. m. hasta las 9 p. m. las noches de luna.

Conste así para evitar las quejas sin fundamento.

Se ha tenido la atención de señalar hora especial para el baño de señoras y niñas, procurando les corresponda la de mejor manera; pero como ésta varía diariamente, sería conveniente fijar todos los días un aviso de las horas fijas del día siguiente, á fin de que no lleguen, por falta de conocimiento, cuando los varones están bañando, pues seguros estamos de que su pudor no deja de resentirse con los cuadros casi al desnudo que ahí se presentan.

Hechos de sangre

En Cañas Dulce, el 4 del presente, ocurrió á la una y media de la tarde, en la taquilla de la señora Luisa Martínez: se encontraba Rafael Rodríguez, quien portaba una cutacha, que el Agente de Policía don Jervacio Rovira quiso quitarle en cumplimiento de su deber y aquel se resistió á entregarla, ocurriendo á apoyar la oposición sus familiares Fernando y José Antonio Rodríguez y otros que los impulsaron hasta el punto de formarse un gran bochinche en la placita, porque acometieron al policía Rovira y su escolta queriendo desarmarlos; pusieron en el suelo á dicho policial á quien le causaron varias contusiones, una sobre la nariz; se distinguió como valiente en la defensa de él, de sus compañeros y del policial, el soldado Miguel de la O., que á punta de bayoneta, pero sin herirlos, los hizo retroceder. El policial Rovira para repeler la agresión, disparó su revólver sobre Fernando Rodríguez causándole una lesión en la pantorrilla, tibia ó gemelo interno, como diría un Galeno: la lesión no se sabe si reviste gravedad.

Trabajos del Juzgado

Se dictó auto motivado de prisión contra Arturo Rojas por robo en perjuicio de Ludovina Mora.

—También se decretó el mismo auto contra Teófilo Marcotelo y Julio Valladares por lesiones recíprocas.

—Se instruyó sumaria contra Manuel Rodríguez por hurto de una pieza de casimir de propiedad de Rafael Lú.

Los que viajan

Tal es la afluencia de paseantes á nuestro puerto que, unido al escaso conocimiento que de las personas del interior tenemos, nos vemos, contra nuestro deseo, obligados á dar incompleta esta sección.

Sentimos, por ejemplo, no haber anunciado la llegada de las señoritas Pinto é Iglesias, el viaje de la familia de nuestro amigo don Camilo Esquivel, & &.

—Hoy tenemos el gusto de anunciar la llegada del conocido literato é historiador nacional don Ricardo Fernández Guardia, su señora é hijos, la señora Saenz y de la familia de nuestro amigo don Pablo y su hija la señorita Emilia

familia, don Manuel Burgos y don Francisco Cruz.

—Ayer regresaron las caballeros don Enrique Fernández, don Pedro Iglesias y don Rafael Vargas R., acompañado de sus estimables hijas Natalia y Dolores y de la señorita Teresita Richmon.

—Hoy partió para Cartago don Serafín Saravia y para San José el redactor de *El Noticiero* don Leónidas Briceño.

Que tengan muy feliz viaje.

AVISOS

IMMEJORABLE PARA EL CABELLO

Por botellas ó litros, vendo AGUA DE QUINA superior conforme la fórmula de Rigault que, además de las excelentes cualidades refrescantes, es el mejor lavado del cabello, por lo que toda persona de buen tono, debe usar el agua de quina que ofrezco al público con la esencia que se quiere.

Garantizo la pureza del agua de la quina, conforme la elaboración moderna, siendo sus buenos efectos indiscutibles.

I. Cuadra, h.

Puntarenas, febrero de 1906.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licores», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicados.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuentó con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

Pintura y entapizado

Higinio Aguilera F. se hace cargo de pintura, decoración de cielos, empapelar y demás trabajos de ornamentación.

Ofrece no omitir esfuerzo para que quede complacida toda persona que le ocupe en dichos trabajos.

Hábita frente á la casa de don Agustín Mosquera.

Aviso

En los meses de vacaciones, ofrezco mis servicios á los padres de familia, como PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y CONTABILIDAD.

Carlos Francisco Salazar

Aviso

INOCENTE CUADRA H., Procurador Judicial, ofrece sus servicios—Puntarenas, 50 varas al Sur de «Las Brisas», casa de doña Petr

La inmoralidad cunde

Auteayer, á las 2 p. m. se comió en Chomes uno de esos escandalosos hechos que sublevan el espíritu y que hacen pedir á la justicia todo el peso de la ley contra los culpados.

Con pena tenemos que consignar frecuentemente relatos bochornosos de violaciones y estupro, y hoy nos vemos obligados á consignar una nueva violación en una niña, parece mentira, que apenas cuenta *cuatro años*.

Se llama Edelmira, hija natural de la señora Trinidad Vargas Vásquez, de Chomes, y el criminal infame se llama Francisco Vega.

Lo repetimos: la autoridad debe, con sus fallos severos, contener esa corriente corruptora.

Remate

A las doce del día dieciocho del presente mes, se rematarán en el mejor postor y en esta oficina, los bienes municipales siguientes:

Primero:—El material de una casa ubicada en el lugar llamado «Las Playitas», la cual perteneció al que fué Isaiás Angulo, libre de gravámenes.

Segundo:—El lote de terreno que anteriormente ocupó el corral para ganado vacuno destinado al abasto público, y que mide once metros cincuenta centímetros en cuadro, más ó menos, situado al Este de la casa de doña Mercedes Pineda, libre de gravámenes.

La base se dará en el acto del remate.

El que quiera hacer postura que ocurra.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, febrero 6 de 1906.

Uladislao Guevara.

Licitación

La Corporación Municipal de este cantón, en sesión de 22 del mes pasado, acordó lo que copio: «Artículo 23—Tomando en consideración que el barrio de Aban-

gares tiene ya y va teniendo cada día importancia digna de tomarse en cuenta, á moción del Regidor Acuña,

SE ACUERDA:

Hacer construir una casa municipal, de horcones, forrada de tablas, con teja, con piso de madera y con dos corredores, todo de las siguientes dimensiones:

Altura: 3 metros 84 centímetros, largo: 7 metros 68 centímetros, ancho: 5 metros 76 centímetros.

El corredor exterior tendrá una anchura de 2 metros 40 centímetros y el interior; 2 metros 88 centímetros. Encárgase al señor Gobernador para someter á licitación la construcción de dicha casa, cuyo valor se pagará con los fondos del referido distrito, y el déficit, si lo hubiere, se cubrirá, de acuerdo con el señor Síndico, de los fondos centrales; en calidad de préstamo.

Las propuestas se abrirán á las dos de la tarde del tres de marzo próximo, y se aceptará la más ventajosa ó ninguna sino conviniere á los intereses municipales, debiendo garantizar el trabajo con fianza abonada, el proponente.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, febrero 6 de 1906

Uladislao Guevara.

Licitación

Se convocan licitadores para el relleno de la parte que falta de *Las Playitas*. Las propuestas deben hacerse por metros cúbicos y el trabajo deberá ser entregada á más tardar tres meses después de firmado el contrato.

El relleno puede hacerse con arena tomada de los bajos del Estero ó de piedra ó de concha.

El pago se hará con (¢ 150 00) ciento cincuenta colones cada semana, hasta completar el trabajo, y el resto, si lo hubiere, en esa misma forma.

Las propuestas serán admitidas hasta el 20 del presente mes, para abrirlas inmediatamente después y aceptar la que más convenga á los intereses municipales ó no aceptar ninguna, si no conviniese.

Gobernación de la Comarca, Puntarenas, 5 de febrero de 1906.

Uladislao Guevara.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en paças y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Gravea, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vinó de Consagrar. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepilar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Febrero de 1906

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN FUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de		FECHAS	Salida de	
				Puntas.	Bebedero.		Puntas. y Manzanillo	Puntas.		Pto. Jesus	
Viernes 2	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 7	7 a. m.	2 p. m.	Juevs 10	9 a. m.	12 m.	JUEVES	88 a. m.	2 p. m.
Lunes 5	5 a. m.	1 p. m.	— 14	1 a. m.	8 a. m.	— 8	8 a. m.	5 p. m.	..	227 a. m.	1 p. m.
Viernes 9	8 a. m.	4 p. m.	— 21	7 a. m.	2 p. m.	— 15	9 a. m.	12 m.			
Lunes 12	11 p. m.	7 a. m. del 13	— 28	12 p. m.	7am. del 10	— 22	7 a. m.	4 p. m.			
Viernes 16	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 19	5 a. m.	1 p. m.									
Viernes 23	8 a. m.	4 p. m.									
Lunes 26	11 p. m.	7 a. m. del 27									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Ptº Jesús ¢ 2-00
 » Manzanillo..... 1-00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... ¢ 050
 7 pie cúbico « « « « ¢ 025
 « « garrafón lleno..... ¢ 050
 « « « vacío..... ¢ 015
 « quintal carga á Manzanillo..... ¢ 040
 « cada montura..... ¢ 025